

ESTABLECIMIENTO SEGURO



LÍNEA COEPRIS: 800 720 37 74



GUARDERIAS

CEDULA PARA ESTABLECIMIENTO SEGURO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:	No. CEDULA:	FECHA:
Denominación o Razón social:		
Domicilio:		

Herramienta de evaluación para **Guarderías**, **Estancias Infantiles y Centros de Desarrollo Infantil**, para acceder al Distintivo de Establecimiento Seguro.

Se deberá comprobar el cumplimiento de cada uno de los requisitos, de contar con prueba de su debido cumplimiento se marcará la casilla "**Sí**" y de no ser así, se marcará la casilla "**No**". Al finalizar cada sección se totalizarán las respuestas y se escribirá el número de respuestas "**Sí**" y "**No**".

	ESTRATEGIAS ADICIONALES PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL SARS-COV-2 (COVID-19)		
N°	Requisito	SI	NO
1	¿Orienta y capacita a sus trabajadores para prevenir y controlar la propagación del SARS-CoV2 (COVID- 19) en el ejercicio de su trabajo, en sus hogares y durante los trayectos en el transporte público o privado?		
2	¿Permite a los trabajadores el regreso a casa cuando presenten síntomas compatibles con el SARS-CoV2 (COVID-19)? a efecto de llamar a la Autoridad competente y atender la probable presencia del virus.		
3	¿Garantiza la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel a base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos?		
4	¿Se Implementan las medidas de sana distancia (distancia mínima de 2 metros) en el ámbito laboral, disminuyendo la frecuencia de encuentros y adecuando los espacios y áreas de trabajo para reducir la densidad humana en ambientes intramuros y extramuros?		
5	¿Porta cubre bocas cubriendo nariz y boca?		
	Total		





	ASPECTOS GENERALES				
N°	Requisito	SI	NO		
1	¿Se ha designado a una persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas de seguridad sanitaria establecidas?				
2	¿Se ha Instalado un filtro sanitario previo al ingreso de cualquier persona, para la toma de temperatura en la frente con termómetro clínico infrarrojo previamente calibrado, aplicar gel antibacterial con base alcohol al 70% y colocar un tapete sanitizante impregnado de solución desinfectante o en su defecto un atomizador con solución desinfectante para las suelas del calzado? No se permitirá la entrada al establecimiento sin cubrebocas cubriendo nariz y boca.				
3	¿Se restringe el acceso de personas con temperatura superior a los 37.5° C? o con síntomas gripales como: escurrimiento nasal, congestión nasal o conjuntival; tos seca o productiva y lagrimeo? Cabe destacar que el personal del establecimiento no puede emitir un diagnóstico médico, por lo que se sugerirá a los clientes que se pongan en contacto con las autoridades sanitarias en el caso de presentar un cuadro de síntomas relacionados con el virus SARS-CoV2 (COVID-19).				
4	¿Se ponen a disposición de los padres de familia y del personal, información visual cuyo contenido haga referencia a la técnica de lavado de manos y a la etiqueta respiratoria?				
5	¿Se garantiza la ventilación de ambientes cerrados?, para asegurar el recambio de aire, se sugiere la colocación de extractores de aire y favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal.				
6	¿Los sanitarios están equipados con agua, jabón, toallas desechables y/o secadores de aire, bote de basura con bolsa y tapadera oscilante o con dispositivo que evite el uso directo de las manos, los mismos deberán limpiarse previo a la apertura, durante la jornada laboral cada dos horas y a cierre de esta?				
7	¿Establecen un programa de limpieza y mantenimiento permanente? En áreas de trabajo, áreas comunes, mobiliario, equipos, utensilios, superficies, manijas, picaportes y pasamanos; se deben limpiar y desinfectar previo a la apertura, durante la jornada de trabajo y al cierre de esta.				
8	¿Se asegura que el personal conozca y aplique este protocolo y las medidas de seguridad sanitarias de carácter obligatorio recomendadas por la Secretaría de Salud? como son: mantener la sana distancia, realizar frecuentemente el lavado de manos, practicar la etiqueta respiratoria y la recuperación efectiva.				
9	¿Establecen el escalonamiento de horarios de ingreso, modificación de turnos horarios flexibles u otra acción que evite grandes concentraciones de personal en el establecimiento?				
10	¿Se permite al personal en condición de vulnerabilidad no presentarse al centro de trabajo? con el fin de cumplir con el resguardo domiciliario corresponsable, por ejemplo: mujeres embarazadas, personas con obesidad, personas adultas mayores de 60 años, personas con diabetes y/o hipertensión descontrolada, VIH, cáncer o con discapacidad.				
11	¿Garantizan la disponibilidad de insumos de limpieza, sanitización y desinfección?				
12	¿Fomentar el pago con tarjeta y el pago electrónico? En caso de usar Terminal Punto de Venta, la cual se deberá limpiar y desinfectar después de cada uso.	•			
13	¿Se establece un control de visitas, proveedores y contratistas? en horarios con menor afluencia de clientes, con el fin de prevenir el riesgo de contagio originado por personas ajenas al establecimiento.				
	Total				









	RESPONSABILIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO		
N°	Requisito	SI	NO
1	¿Cuenta con: () Aviso de Funcionamiento (gratuito), () Licencia Sanitaria para Guarderías, () Certificados de Salud para Manejadores de Alimentos, () Constancias de Buenas prácticas de Higiene en el manejo de alimentos NOM-251 (gratuito). Los anteriores documentos son expedidos por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.		
2	La guardería está obligada a realizar la limpieza y desinfección general de infraestructura, equipamiento material de apoyo educativo y mobiliario, incluyendo todo el predio y documentarlo en las bitácoras correspondientes, prestando atención especial en áreas críticas como:		
3	Filtro de acceso		
4	Área de preparación de alimentos.		
5	Comedor		
6	Sanitarios		
7	Auditorios		
8	Dormitorios, Aulas, etc.		
9	Cambiadores		
10	¿Colocan señaléticas para rutas predeterminadas de accesos, para evitar el cruce de personal y menores?		
11	¿Se controla el acceso a los sanitarios, delimitando el número de niños y respetando la sana distancia?		
12	En caso de que un niño se enferme, ¿la guardería está obligada a documentar el caso del menor y monitorear su salud de forma permanente?		
13	En la medida de lo posible implementar horarios escalonados de llegada y recogida de menores a fin de evitar las aglomeraciones en las entradas y salidas.		
	Total		

	RESPONSABILIDADES PARA EL PERSONAL				
N°	Requisito	SI	NO		
1	¿Realiza el "Cuestionario de autodiagnóstico COVID-19"?				
2	¿Permite la toma de temperatura?				
3	¿Aplica la técnica del lavado de manos?				
4	¿Usa cubrebocas en todas las áreas?				
5	En el caso de que algún empleado presente uno o más síntomas del"Cuestionario de autodiagnóstico COVID-19", ¿Se aísla en su domicilio y se comunica a la línea COVID 834 3 18 63 20 y 834 3 18 63 21?				
	NOTA: Si el personal presenta una temperatura de 37.5°C o mayor, dadas las condiciones climatológicas de la entidad, se sugiere dejar pasar 15 minutos y volver a realizar la toma de la temperatura para asegurar la medición.				
6	¿Están capacitados en las medidas de seguridad sanitaria establecidas en este protocolo y las instruidas por la autoridad sanitaria?				
7	¿Evita el uso de relojes, pulseras, joyería y similares durante su jornada laboral?				









	G GODILRIO DEL ESTADO		
8	Obligatoriamente el Personal debe portar el Equipo de Protección que incluirá el uso de cubro	-	
	máscara de protección facial, cubre pelo, calzado cerrado, guantes, filipina e indumentaria reglar	mentaria,	
	según la actividad que desempeñe.		
9	¿Se realiza el lavado de manos antes y después de cada actividad durante el manejo, elab	-	
	suministro de alimentos al menor; antes y después de tener interacción con el niño; antes y d	•	
	cambiar el pañal del menor; antes y después de ingresar al sanitario y/o manipular las bacinicas?		
10	¿En todo momento el personal guarda una sana distancia en el servicio, evitando el contacto	físico,	
	separando las estaciones de trabajo compartidas a una distancia de 2 metros y realizando el lavado de		
	manos continuamente? en caso de toser o estornudar, practicar la etiqueta respiratoria.		
		Total	

	CONSIDERACIONES PARA LOS PADRES DE FAMILIA			
N°	Requisito	SI	NO	
1	¿Se explica paso a paso la directriz del protocolo de atención en la guardería? donde su acceso estará limitado hasta el filtro sanitario para la entrega del menor. Será obligatorio el uso de cubrebocas y uso de gel antibacterial al momento de dejar y recoger al menor.			
2	¿Se concientiza sobre la situación actual de la pandemia y la importancia de ejercer su responsabilidad como padres de familia? verificando el estado de salud en su hogar, observando al menor y detectando posibles síntomas: temperatura mayor a 37.5°C, síntomas de gripe, lagrimeo, tos, congestión nasal y otros.			
3	¿En caso de que el menor presente alguno de los síntomas antes mencionados, no se presenta a la guardería y se acude a obtener atención médica inmediata? Y se informa a la guardería de lo acontecido para que en el caso que sea positivo a COVID-19, se inicie el protocolo de seguridad en la escuela.			
4	No llevar juguetes o cualquier otro objeto que no sea necesario para la atención del menor del hogar a la guardería.			
5	Será obligatorio el esquema completo de vacunación.			
6	¿Se indica a los padres no llevar alimentos que requieran ser recalentados?			
7	¿El reingreso de un niño que haya estado enfermo se hace bajo todas las medidas precautorias? Y no se le permitirá el acceso hasta que no haya transcurrido el tiempo indicado por el médico tratante y que los padres demuestren documentalmente la mejoría en el estado de salud del menor.			
	Total			

OBSERVACIONES GENERALES



